

COMUNICADO

En Caracas, a los 12 días del mes de agosto de 2026, se anuncia al país la culminación del Primer Ciclo de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y la Asamblea Nacional 2015, con los siguientes resultados y acuerdos:

1) Se aprobó la metodología de funcionamiento de esta iniciativa y de las mesas técnicas.

2) Para este ciclo, se instalaron dos mesas técnicas:

- a) Atención de la emergencia por el Doble Terremoto;
- b) Fortalecimiento de la democracia, poder judicial y poder electoral.

3) Se desarrollaron 5 sesiones de trabajo con las mesas técnicas y 5 plenarias entre ambas delegaciones.

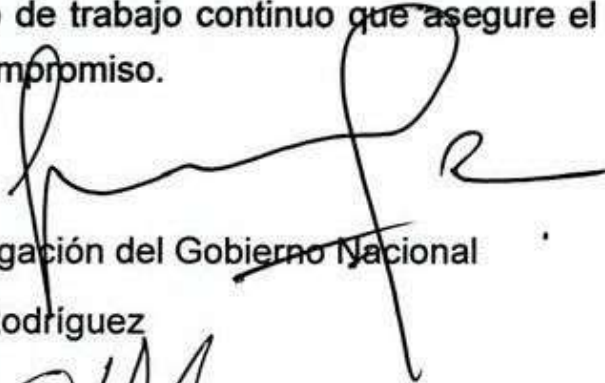
Se acuerda:

1) En atención a la magnitud de la tragedia ocasionada por el doble terremoto del pasado 24 de Junio, y en aras de continuar dando respuesta a las víctimas de estos sismos, se acuerda trabajar en el fortalecimiento de programas de atención en vivienda, electricidad, salud y recolección de escombros. En este sentido, ambas partes concentrarán esfuerzos en promover la recuperación de los activos de reserva internacional de Venezuela en el Banco de Inglaterra, estableciendo mecanismos de transparencia, trazabilidad y auditoría en la utilización eficiente de los mismos, para garantizar el bienestar de todos los afectados.

2) Iniciar un proceso que contribuya a la transformación del sistema de justicia, enfocado en:

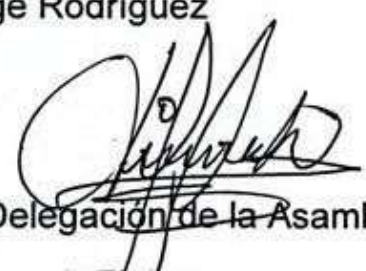
- a) Reformas a la Ley Orgánica del TSJ y a otras leyes del sistema de justicia.
- b) Renovar y ampliar el comité de postulaciones judiciales.
- c) Activar un nuevo proceso de postulación para la renovación y designación de todos los magistrados del TSJ.
- d) Conformar un consejo de revisión de credenciales y requisitos de los postulados y postuladas al TSJ, para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución, la ley y el baremo de evaluación.

El cronograma de ejecución de los acuerdos comenzará este mes de agosto con los anuncios oficiales y acciones concretas, bajo un mecanismo de trabajo continuo que asegure el cumplimiento estricto de cada compromiso.



Por la Delegación del Gobierno Nacional

Dr. Jorge Rodríguez



Por la Delegación de la Asamblea Nacional 2015

Dra. Dinorah Figueroa